



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y PERMISOS PARA UNIDADES ECONÓMICAS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CON EL OBJETIVO DE VALIDAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL FIN DE AUTORIZAR SU APERTURA Y OPERACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU/015/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3; 31, fracciones I Bis, XLIV; 48, fracciones IX, XIII Bis, XIII Ter, XIII Quáter; 96 Quáter, fracción II Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 17; 31, fracción III, 46, fracción XVIII; 361, fracción XI, del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios; así como el Artículo 106 del Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DEBE REALIZARSE CUANDO UNA PERSONA FISICA O MORAL DESEA INICIAR, REGULARIZAR, MODIFICAR O CONTINUAR LA OPERACIÓN DE UNA UNIDAD ECONOMICA DENTRO DEL MUNICIPIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DOMICILIOS Y GIROS ESPECIFICADOS COINCIDAN CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE..		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)			
2 RFC (CON HOMOCLOVE)			
3 CURP			
4 COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES)			
5 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS)			
6 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO)		X	-ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. - ARTÍCULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
7 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL			
8 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO)			
9 PERMISOS DE COFEPRIS (EN SU CASO)			
10 CONTACIA DE SALUBRIDAD (EN SU CASO)			
11 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1 ACTA CONSTITUTIVA		X	-ARTÍCULO 48, FRACCIÓN



<p>2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) 3 RFC (CON HOMOCLOVE) 4 CURP 5 COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES) 6 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS) 7 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO) 8 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL 9 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO) 10 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR)</p>			<p>XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. - ARTÍCULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>1 ACTA CONSTITUTIVA 2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) 3 RFC (CON HOMOCLOVE) 4 CURP 5 COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES) 6 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS) 7 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO) 8 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL 9 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO) 10 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR)</p>		<p>X</p>	<p>-ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. - ARTÍCULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS</p>	
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>1- PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, FRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO LA EXPEDICIÓN DE LA LICNECIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD ECONÓMICA, DONDE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIRA NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DE CONTACTO. 2- PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ENLISTADOS EN EL APARTADO ANTERIOR. 3- FIJAR LA CITA PARA QUE EL VERIFICADOR DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO REALICE LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DOMUCILIO DESCRITO. 4- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA CAJA DE COBRO UBICADA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ESPERAR LA EMISAIÓN DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DE MANERÁ FÍSICA, POR CONDUCTO DEL VERIFICADOR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES.</p>			
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>5 días hábiles</p>			
<p>COSTO</p>	<p>VARÍA EL COSTO DE LA LICENCIA DEPENDIENDO EL GIRO DE CADA ESTABLECIMIENTO ACORDE AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>	<p>FUNDAMENTO JURÍDICO</p>	<p>-El trámite y cobro de licencias de funcionamiento para unidades económicas se fundamenta en el artículo 7 y 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establecen el pago de derechos por los servicios administrativos prestados por los municipios; así como en el artículo 31 y 96 Quintus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que facultan a los ayuntamientos para regular, autorizar y expedir licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales dentro de su territorio.</p>	
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>
	<p>X</p>			



¿DONDE PODRA PACARSE?	DIRECTAMENTE EN EL ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO		
OTRAS ALTERNATIVAS			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
El trámite se realizará toda vez que se entregue la documentación completa por el solicitante			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE, REFERENTES AL GIRO DE SU UNIDAD ECONÓMICA, SEA CORRECTA Y VERÍDICA. 2. DE SER NECESARIO, QUE CUENTE CON LOS PERMISOS, LICENCIAS Y CONTANCIAS EMITIDAS POR INSITITUIONES COFEPRIS Y/O REGULACIÓN SANITARIA. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		VERIFICACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. JOSE LUIS BECERRIL VIDAL	
DOMICILIO			
CALLE	AVENIDA RÍO CHIQUITO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	CHAPA DE MOTA
C.P.	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09 AM A 15 PM, SABADOS DE 09 AM A 14 PM.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
588	9135201		chapa.deseco2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		MUNICIPIO	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PRECUNTA FRECUENTE	¿QUÉ NECESITO PARA TRAMITAR MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O PERMISO?		
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) 2 RFC (CON HOMOCALVE) 3 CURP 4 COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES) 5 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS) 6 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO) 7 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL 8 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO) 9 PERMISOS DE COFEPRIS (EN SU CASO) 		



	10 CONTACIA DE SALUBRIDAD (EN SU CASO) 11 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR)
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ COSTO TIENE LE TRÁMITE?
RESPUESTA:	VARÍA EL COSTO DE LA LICENCIA DEPENDIENDO EL GIRO DE CADA ESTABLECIMIENTO ACORDE AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR CUIANTO TIEMPO TIENE VALIDEZ LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	DURANTE UN AÑO, ASI QUE ANUALMENTE HAY QUE PAGAR UN REFRENDO PARA PODER RENOVARLA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  <u>LIC. JANETH ARZATE DOMÍNGUEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>L.C.C. JOSÉ LUIS BECERRIL VIDAL</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _____ 26 /03 / 2026
---	--	---

